



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asisten:

PRESIDENCIA:

D. RAFAEL SÁNCHEZ LÓPEZ

VOCALES:

D. FRANCISCO JAVIER VEGA PÉREZ

D. RAFAEL ANTONIO RUIZ HEREDIA

D^a. DOLORES RAMIREZ GARCÍA

D^a. M^a ÁNGELES PÉREZ PAREJA

SECRETARÍA:

D^a. ANA RUIZ LÓPEZ

En la ciudad de Alcalá la Real, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día 21 de mayo de 2024 se reúne la MESA DE CONTRATACIÓN, integrada por los miembros de la misma arriba citados, al objeto de proceder a tratar de los siguientes asuntos de contratación:

EXPTE 3236/2024, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR (PEPRI) CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DE REFORMA INTERIOR RECOGIDA EN EL PGOU Y DELIMITADA POR LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-4 CONSOLACIÓN, mediante procedimiento abierto.

Orden del día

Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Acto de apertura del Archivo A que contiene la documentación administrativa.

Tercero.- Acto de apertura del Archivo C que contiene las proposiciones valorables mediante criterios dependientes de juicios de valor, si procede.

Se da cuenta del expediente de licitación mediante anuncio publicado en Perfil del Contratante del Sector Público, el día 30 de abril de 2024.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, el día 20 de mayo, a las 23:59 horas, se han presentado las siguientes ofertas:

PROPOSICIONES PRESENTADAS DENTRO DE PLAZO:

1. ALMAZÁN & ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.L.P.
2. PABLO MONTES MEDIALDEA.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

El presupuesto base de licitación asciende a 32.159,11 € (TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON ONCE CENTIMOS) y el valor estimado del contrato a 26.577,78 € (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS).

PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La mesa de contratación procede a la aprobación por unanimidad del acta de la mesa de contratación del expediente 359/2023, de contratación del servicio de transporte escolar urbano del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de fecha 14 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Acto de apertura del Archivo A que contiene la documentación administrativa.

Se procede al descifrado y apertura del Archivo A (documentación administrativa) de las empresas que han presentado ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, procede a admitir, así como a comunicar la admisión en el acto al siguiente licitador:

1. PABLO MONTES MEDIALDEA.

Del mismo modo, se procede a admitir provisionalmente al licitador ALMAZÁN & ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.L.P., requiriéndole para que, en el plazo de 3 días hábiles, aporte la documentación acreditativa de la solvencia técnica según la cláusula 4 del PCAP:

- Para el personal del equipo mínimo, se exige una experiencia mínima de 10 años, que deberán acreditar presentando los correspondientes Certificados de Colegiación.

- Al menos uno de los componentes del equipo redactor con titulación de Arquitecto superior debe contar con alguna actuación que haya supuesto la redacción de algún instrumento de ordenación urbanística detallada (Plan parcial o Plan Especial) en un entorno histórico BIC aprobado al menos provisionalmente. En el caso de que la información acreditativa de este extremo se encuentre en poder de esta Administración, deberá ".../...indicar en qué momento y ante qué órgano administrativo presentó los citados documentos, debiendo las Administraciones Públicas recabarlos electrónicamente a través de sus redes corporativas o de una consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, salvo que conste en el procedimiento la oposición expresa del interesado o la ley especial aplicable requiera su consentimiento expreso. Excepcionalmente, si las

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos, podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación.”

Dado que la comunicación se efectúa el día 21 de mayo de 2024, el plazo para presentar la subsanación finaliza el día 24 de mayo de 2024 a las 23:59 horas.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se levanta acta siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos de todo lo cual como Secretaria doy fe, firmando electrónicamente la presente todos los miembros asistentes de la mesa.

